ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 2 de Febrero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,499

Almanaque

Hoy viérnes 2—"La Purificacion de Nuestra Señora.
Van 33 dias transcurridos, faltando 332 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Luna nueva (4.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

El doctor Malbran, presidente del Consejo Nacional de Higiene argentino, ha interrogado á la institucion análoga de aquesta país con respecto al grado de verdad que pudiera tener cierto benévolo chisme de un diario de allá, colgándole á Montevideo la existencia oculta de tres casos de peste bubónica. ¡Nada menos que un terno para empezar!....

Se le contestó que apuntasen para otro lado. Estos señores científicos de la otra orilla se van cebando en punto á cuestiones sanitarias, al extremo de que puede parecerles que en el caso de enfermedades exóticas estamos obligados hasta á tener ó simular que tenemos tal ó cual de ellas, á fin de que haya completa armonía rioplatense, por mas que difieran por mandato del destino las condiciones de cada país.

∴

Muy cordialmente acojemos la siguiente carta,—sencilla y elocuente demostracion de gratitud á un militar que, en aciagas circunstancias, tuvo el raro mérito de someterse al criterio humanitario:

Montevideo, Febrero 2 de 1900.—Señor general don Gervasio Burgueño.—Mi estimado general:—En esta fecha cumplo como en los años anteriores el deber de gratitud á que me considero obligado, por haber recibido de V. E. la salvacion de mi vida en el Paso de Quinteros Rapito, pues, mi gratitud por aquel señalado servicio, que recibí á la par de los señores Pagola, Bustamante (don Cándido) y otros en aquel dia memorable.

Tambien recuerdo, señor general, que V. E. despues de ese dia, en la marcha que hicieron la division de su mando, así como los prisioneros que íbamos escoltados por ella, estuvimos dos dias sin comer, y que al señor Bustamante, nombrado en comision para que se apersonara á V. E. para que se nos racionase, le contestó que no podia hacerlo, porque el general Medina todavía no habia ordenado la carneada, pero que tan luego se diera órden, la primera res la mandaria entregar á los prisioneros, como así lo efectuó

Con mucho gusto me despido de V. E., señor general, deseándole mucha felicidad y suscribiéndome su más affmo. S. S. y sincero amigo.—Feliciano Gonzalez.

Fénix conserva en su archivo mental mot vos especiales, de familia y de amistades íntimas, ateniéndose á los cuales proclama hoy la generosidad del general Burgueño, asociándose así al testimonio noble y valiosísimo del coronel Gonzalez.

∴

Los orientales deben saber nadar y dominar el caballo, porque así lo exigen la topografía y las costumbres. Corrientes de agua en todo el territorio; grandes distancias y faenas rurales en la que es elemento indispensable el noble bruto. ¿Y en la guerra? ..

Dicho se está lo que pensamos en esos cuatro garabatos, sugeridos por la persecucion de que son objeto los muchachos que, inducidos por la temperatura y acaso ávidos de aseo, se echan al agua bajo los muelles, contrabandeando así el edicto fósil que rige los baños de agua salada.

Los guardias civiles cumplen magistralmente su consigna, con un celo digno de mejor causa. Allá van á la Comisaría los pícaros chicuelos, delincuentes de lavarse y de ejercitarse en la natacion. Y hasta se llega al ridículo, en esa afan que parte de la cristiana intencion de prevenir desgracias, en el concepto de que el papá ó un mayor de edad debe acompañar en el baño á los muchachos, sean ó no sean éstos resueltos y garantidos por el don cultivado de la flotabilidad. Sin ir mas lejos, anteayer se hizo en este barrio notar un empleado superior de la policía, empuñando el revólver y pregonando el respeto á la autoridad, al cohete, con la idea de intimidar á bañistas clandestinos,—¡á pejerreyes que querian cumplir las exigencias de aseo personal, aptos para ser pichones de buzo y de consiguiente adversos al calificativo de *barriga ahujereada*! . . .

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Renta de la Aduana de Paysandú

El señor ministro de Hacienda recibió ayer del señor Eduardo Espalter, receptor de la Aduana de Paysandú, el siguiente telegrama:

Comunico á V. E. que la renta producida por esta Aduana en el mes de Enero próximo pasado alcanza á pesos 23.177, correspondiendo pesos 9917 á la exportacion y pesos 13.200 á la importacion.

Por adicionales pesos 4.182.

Por el comercio paraguayo

Como estaba anunciado, ayer el señor Pedro Risso presentó al Ministerio de Fomento la solicitud con la cual se pide que el gobierno autorice el trasbordo en nuestro puerto de los productos paraguayos que se remiten á Europa.

Publicamos á continuacion dicha solicitud, el trámite que se le ha dado y la opinion favorable de la Direccion General de Aduanas.

Excmo. señor ministro de Hacienda,—La Comision firmante, nombrada por el alto comercio de Montevideo para gestionar facilidades en esta República á los productos del Paraguay, á V. E. expone:

1.° Que á causa de las disposiciones sanitarias vigentes se ha producido una situacion extraordinaria y difícil para el intercambio comercial en ambos países. Montevideo era el que surtia de mas artículos al Paraguay y en la suspension de operaciones es nuestra plaza la mas perjudicada, como mayor acreedor en aquella República.

2.° El convenio sanitario entre las repúblicas Oriental y Argentina hace simultáneas las medidas de rigor aplicadas á los productos y navegacion del Paraguay, que hoy es víctima de una verdadera clausura internacional con plétora de productos que no pueden exportar por tener cerrados los que hasta hoy eran sus mercados únicos de consumo en el Rio de la Plata.

3.o El comercio del Paraguay no podrá cumplir ni pagar sus compromisos en Montevideo si no se le favorece con facilidades para exportar sus productos.

Por las consideraciones ligeramente apuntadas y mientras no se restablezca la normalidad en la navegacion y transacciones mercantiles entre ambos países, desapareciendo la causa que ha motivado el actual rigor sanitario, cree esta comision indispensable se permita en el puerto de Montevideo el trasbordo de las mercaderías procedentes del Paraguay á los buques que las conducen directamente á Europa, pudiendo hacerse la operacion en cuarentena con guardia sanitaria y demas medidas que se estimen convenientes dentro de las preocupaciones actuales sobre sanidad pública.

Solo con esta fórmula se salvarán los cuantiosos intereses que hoy tiene en peligro el comercio de Montevideo, se sostendrá el intercambio comercial entre los dos países, antes de absorcion creciente de un poderoso rival vecino, y se conservará para Montevideo el último mercado que nos restaba en el interior del antiguo emporio comercial en los rios Paraná y Paraguay, hoy completamente agonizante.

En este *modus vivendi* no se perjudica á nadie, se benefician los intereses comunes de dos países, no se infringe ninguna disposicion sanitaria, y por ello suplicamos á V. E. se sirva permitir en nuestro puerto el trasbordo para Europa de los productos paraguayos, dando á éstos las mayores facilidades para el objeto expresado. Es justicia.—P. Risso. T. Arteaga y C.ª, Taranco y C.ª, J. Christophersen, por Rein y C.ª, Federico Rein; N. Mihanovich, Trabucati y C.ª, por Augusto C. Linck y C.ª Q. Spangenberg.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 1.o de 1900.—Informe la Direccion General de Aduanas.—*Silva y Antuña*, oficial 1.o.

Excmo. señor:—Evacuando el informe ordenado debo manifestar á V. E., que por parte de la Aduana no existe ningun inconveniente para permitir el trasbordo de los productos del Paraguay con destino al extranjero, siempre que se llenen las formalidades prescritas por las leyes y disposiciones vigentes para las operaciones citadas.

Por consecuencia, como en este caso la dificultad á que se refiere la comision peticionaria es de índole sanitaria, puramente, creo que V. E. podria oir al Honorable Consejo Nacional de Higiene, antes de dictar resolucion.

No obstante lo expuesto, ese ministerio procederá como lo juzgue más acertado.

Excmo. señor:—Montevideo, Febrero 1.o de 1900.—*R. Ximenez*, (hijo)

—El Ministerio de Hacienda elevó ayer mismo el asunto al de Gobierno al que lo remitió enseguida á informe del Consejo Nacional de Higiene. En esta reparticion fué pasado á estudio de los señores miembros, y en la sesion que celebrará el lunes el Consejo será acordado el informe con que deberá devolverse la solicitud al gobierno.

La patente de 1 o/o

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo determinado por el artículo 4.o del Decreto Reglamentario de la ley promulgada el 7 de Noviembre último creando la patente de 1 o/o sobre la exportacion, cuyo producto se destina á las obras del Puerto de Montevideo, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados durante la segunda quincena de Enero próximo pasado y que están sujetos á aquel impuesto.

Dicho valor oficial asciende á $ 1.077.796,11.

Servicio de Deudas Públicas

Ayer, cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la oficina de Crédito Público ha empezado á pagar los intereses del 8.° bimestre de la Deuda de Certificados de Tesorería, cuyo servicio importa pesos 49.356.50, y el 32° cupon de la Deuda Consolidada del Uruguay.

El servicio de esta última Deuda, en su parte radicada en Montevideo, se calcula en 200 y tantos mil pesos aproximadamente.

La Contribucion Inmobiliaria

La Direccion de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que lo recaudado por concepto de contribucion inmobiliaria en el departamento de la capital hasta 31 de Enero asciende á pesos 766.618.81, y lo recaudado por concepto de recargo á los contribuyentes morosos á pesos 2.220.33.

En consecuencia, quedan todavía por cobrar 79 000 aproximadamente y el respectivo recargo por concepto de multa.

Notas oficiales

Por el Ministerio de Gobierno se han dado ayer á la publicidad las notas de aceptacion de cargos de los doctores Ballesteros, P. Martí y J. Llambías del Olivar, nombrados por decreto de 29 del pasado agente fiscal de Treinta y Tres, de Canelones y de San José respectivamente.

Despachos de azúcar

El Ministerio de Hacienda ha remitido al de Fomento una nota de la Direccion General de Aduanas, en la cual, se detalla el despacho de artículos realizado por la refinería de azúcar del señor Torrosella, durante el segundo semestre del año pasado.

Ese despacho se refiere á cerca de treinta y cinco mil bolsas conteniendo cerca de dos millones quinientos mil kilos de azúcar centrífuga y refinada que se destinan á los trabajos de aquella refinería.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Preocupada como está la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de ampliar y mejorar algunos de los institutos que de ella dependen, se ha dirigido al gobierno solicitando varias cópias al ferro-prusiato de los planos del Manicomio Nacional, Asilo de Expósitos y Huérfanos y escuela de Artes y Oficios.

El Departamento N. de Ingenieros, procederá á producir esos planos.

Control de ferrocarriles

La Oficina de control de Ferrocarriles ha enviado al Ministerio de Fomento los tipos proporcionales para el pago de derechos de Aduana, por los materiales que introduzcan en los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Esos tipos están así determinados: Ferrocarril Central, Extension al N., 9.81 por ciento; Extension al E., 16 80 por ciento; Ferrocarril Noroeste, 32.62 por ciento.

La fiesta de los Arboles

La iniciativa de la fiesta de los árboles, encuentra la aceptacion que merece.

Ayer hicimos referencia á una nota de la Inspeccion de Escuelas del departamento de San José, cuyo jefe superior, el señor Genaro J. Calvo, se adhiere á ella con verdadero entusiasmo y propone que se incorpore á los anales de la Instruccion Pública esa fiesta el dia 17 de Julio de cada año.

En uno de los párrafos de su nota dice el señor Calvo:

«Pues bien: si los poderes públicos preocupados con la prosecucion de problemas de más alto vuelo, no pueden atender á la realizacion de esta humilde pequeñez, nosotros, mirando con serenidad y firmeza para el porvenir, fijémonos en aprovechar los modestos elementos de que podamos disponer y despertemos en la inteligencia de los niños el amor á los árboles sembremos esos amores que arraigarán con fuerza, y sin sacrificios se habrá formado un capital incalculable de elementos propios que afianzará mas y mas nuestra vida independiente.»

Dado el apoyo que la Direccion de I. Pública presta á esta iniciativa, ella va en camino de dar una realidad agradable para nuestra cultura.

Informaciones políticas

Los trabajos colorados

REFERENCIAS DEL MANIFIESTO

Las distintas comisiones encargadas de recoger adhesiones para el manifiesto al Partido Colorado, han seguido ayer realizando su cometido.

Varias de las personas que fueron indicadas, en la reunion en casa del teniente general Tajes, para ser consultadas en el sentido de obtener sus nombres para el manifiesto, han contestado que desean tomarse tiempo para meditar y otros han declarado que no prestarian su firma para ese acto político, porque están dispuestos á retirarse á la vida privada.

Entre ellos, el doctor Blanco ha hecho conocer sus propósitos de abandonar el Senado, porque así lo exijen sus tareas de abogado: y el doctor Mendilaharsu hizo presente su proyectado viaje á Europa lo que lo imposibilita de tomar una parte activa en la política nacional.

Ayer fueron vistos el doctor Lenzi, los señores Ruñno Dominguez, Mendoza, general Salvador Tajes y algunos otros ciudadanos sin que nos sea permitido poder afirmar cuáles han sido sus contestaciones.

Sabemos que han firmado ya el manifiesto el doctor Pitaluga, doctor Lucas Herrera y Obes, el doctor Vivas Cerantes y muchos otros, habiéndose adherido ayer ciento doce.

En cuanto al general Villar hoy se espera su contestacion, pues, se supone que debe estar desde ayer en su poder la copia del manifiesto que le fué remitida.

La Comision resolvió que el manifiesto se publique el 3 de Febrero, aprovechando la fiesta nacional de ese dia, y á las 9 de la mañana de hoy se reunirá para ordenar las firmas y entregarlo á la prensa, pues, desea darle la mayor publicidad posible.

EL MANIFIESTO

Anoche oimos la lectura de ese documento, que, por cierto no tiene extraordinarias proporciones. Es un manifiesto escrito con tranquilo criterio, con espíritu reposado, invitando al Partido Colorado á realizar un acto de verdadero patriotismo sacrificando rivalidades, antagonismos y diferencias transitorias en favor de la union de esa colectividad, que, por su accion política durante muchos años, por sus principios institucionales, incorporados en la política militante y gubernamental á la nacionalidad, está en el caso de no detenerse en su marcha progresiva hácia la conquista de nuevas ideales civilizadores, ni de ser repartida por la anarquía que marcará fatalmente una disolucion inevitable.

Proclama la actividad partidaria en el momento político que surge, como para poner á prueba las condiciones de partido democrático, con bandera amplísima para cubrir todos los derechos, en frente de un adversario poderoso y perfectamente organizado para el ejercicio comicial; y condena la abstencion como factor incompatible con los deberes cívicos y como causa eficiente de egoismos que rechaza el patriotismo y los grandes intereses del Partido Colorado.

Afirma que el Partido Colorado, desunido y sin organizacion no podrá vencer, lo que no sucedería si se organizara, no por que fuera una fuerza material, si se considera que la fuerza en política no realiza nada estable, ni duradero, sino por la fuerza moral que él representa, y que es un enorme capital de intereses morales, económicos, sociales que él ha vinculado á sí, durante tres generaciones, ejerciendo el Gobierno, formando costumbres, produciendo sentimientos y aumentando de una manera progresista y constante el gran caudal de nuestra legislacion que honra á la República en el extranjero.

Debe, pues, prescindirse de rivalidades personales y de antagonismos de círculos, para cerrar el círculo de continuadas turbulencias, que dán un sello de reprobacion al Partido, aniquilan su vitalidad y matan el sentimiento cívico con el mas cruel excepticismo.

Es un manifiesto que seguramente será bien recibido por la nota de sinceridad que de él dimana. No pretendemos en estas reminiscencias de una lectura, ser de una exactitud fonográfica en cuanto al texto del manifiesto: pero, las referencias que adelantamos á los lectores de El Siglo, podrán ser ratificadas cuando aquél se publique, que será mañana.

La cartera de Hacienda

Segun datos de orígen oficial, el doctor Anacleto Dufort y Alvarez que ya se encuentra en esta de regreso de su viaje á Tacuarembó conferenciará hoy con el presidente de la República.

Como lo habiamos anunciado le será ofrecida á ese ciudadano, que en los últimos tiempos se ha dedicado al estudio de las cuestiones económico-administrativas, la cartera de Hacienda.

Se cree que el doctor Dufort y Alvarez aceptará el ofrecimiento.

Asuntos nacionalistas

Se reunió ayer la comision departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena y con asistencia de los señores Justo P. Linares, Luis A. de Herrera, José S. Gonzalez y Eduardo Monteverde.

Se despacharon diversos asuntos de secundaria importancia y el señor Monteverde dió cuenta de la conferencia que como delegado de la departamental celebró con el presidente de la comision seccional de la 8a. seccion, quien le informó de hallarse casi terminados los trabajos para la reorganizacion de autoridades seccionales.

—

Llegaron ayer á ésta los ex-jefes nacionalistas en la última revolucion, señores Cicerón Marin y José Gonzalez quienes parten hoy para sus respectivos departamentos.

Ambos vienen de visitar al señor Aparicio Saravia.

El señor Marin se dirije á San José y el señor Gonzalez á Flores.

El viaje á Rivera

Como doscientas personas se han inscripto como viajeros para el paseo á Rivera el 5 de Febrero.

Se habla de otros paseantes que no se han inscripto pero que tomarán los boletos en la Estacion Central el dia del viaje.

La comision que efectuó el arreglo con la empresa del F. C. Central para el expreso á Rivera calculó que bastaría para costear el viaje la adhesion de setenta personas.

Como se vé, la cifra ha ultrapasado sus cálculos considerablemente.

PESTE BUBÓNICA

LAS CUARENTENAS Á RIO

ORDENANZA DEROGADA

ALARMA INFUNDADA

El médico del Concordia

LA PESTE EN EL ROSARIO

OTRAS NOTICIAS

Por la ordenanza que publicamos á continuacion queda rebajada á cinco dias la observacion sanitaria para las procedencias de Rio Janeiro:

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 37.—Montevideo, Febrero 1o. de 1900.—No habiéndose producido nuevos casos de peste bubónica en la ciudad de Rio Janeiro, el Consejo N. de Higiene resuelve:

Artículo 1o. Derógase la ordenanza núm. 35 que incluyó entre los puertos infectados al de Rio Janeiro.

Art. 2o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*P. A. Turenne*, secretario.

—

Ayer á las 12 m. la comisaría de la 6.a seccion avisó al Consejo Nacional de Higiene que en la calle Durazno 457 esquina Gaboto, habia una enferma que según parecia estaba atacada de viruela ó sarampion, teniendo el cuerpo todo hinchado. Suponiendo que se tratara de enfermedad contagiosa y deseando los habitantes de dicha casa sacar á la enferma de allí y trasladarla al Hospital, la policía impidió, como medida preventiva, que se verificara ese traslado hasta que resolviera el Consejo de Higiene.

Esta corporacion aprobó el proceder del comisario y dió conocimiento del caso al doctor don Gabriel Honoré en su carácter de miembro municipal, para que se trasladara al domicilio de la enferma. Así lo hizo el doctor Honoré, procediendo al reconocimiento médico y constatando que se trataba de un caso de *sifilides papulosa generalizada*.

En vista de esto se resolvió que la policía levantara la interdiccion de la casa donde estaba la enferma y el doctor Honoré le dió á ésta un pase para el Hospital de Caridad.

Todas estas novedades dieron lugar á comentarios de los vecinos de aquellas inmediaciones, que en las puertas de sus casas ó en grupos en las aceras discutian sobre la clase de enfermedad de que se hallaba atacada la mujer.

—

Resultó felizmente infundada la creencia de que el médico del vapor francés Concordia estuviera atacado de fiebre amarilla.

El paciente fué reconocido en la Isla de Flores por el doctor Cerruti, comprobándose que su enfermedad es un «catarro gastro-hepático».

Algunos colegas han confundido el nombre del vapor, diciendo que el caso sospechoso se habia producido á bordo del Cordillere, siendo á bordo del Concordia como El Siglo lo dijo desde ayer.

—

El Consejo Nacional de Higiene ha dirijido una nota al Ministerio de Gobierno manifestándole que cuando se promulgó la ordenanza de declaracion obligatoria de enfermedades infecto contajiosas, se omitió incluir entre ellas la peste bubónica.

En las circunstancias actuales es de imperiosa necesidad salvar esa omision, por lo que ella puede importar á la salud pública, y en ese concepto, el Consejo solicitó la respectiva autorizacion para dictar una ordenanza especial que haga obligatoria la denuncia de la mencionada enfermedad.

El ministerio concedió en el acto la autorizacion solicitada.

—

La Comandancia de Marina ha comunicado al Consejo Nacional de Higiene, como complemento de la nota cuyo extracto publicamos ayer, que el comandante accidental del vapor General Lavalleja da cuenta de que la embarcacion con pasajeros, procedente de San Fernando, que pretendia cumplir la observacion sanitaria en Nueva Palmira ha regresado al punto de su procedencia.

—

Sobre la marcha de la peste en el Rosario de Santa Fé, se recibió ayer el siguiente telégrama:

Buenos Aires, Febrero 1.o—Señor Presidente del Consejo N. de Higiene—Montevideo.—Acabo de recibir el siguiente telegrama del cónsul del Rosario: «Últimas 24 horas ningun caso nuevo. Saludo á V. S.—*Florencio Fernandez*.

—En nuestra seccion telegráfica encontrará el lector las mas completas informaciones sobre el estado sanitario del país vecino.

—

El gobierno, á indicacion del Consejo Nacional de Higiene, solicitó de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, un pabellon de la Casa de Aislamiento, por si llega á ser necesario ocuparlo, poniendo en cambio á disposicion de aquella Comision una casa situada en la Avenida de la Paz esquina Isla de Flores. A esta casa serán trasladados á la brevedad posible los enfermos de tuberculosis que se asisten en la de Aislamiento, quedando ésta pronta para ser ocupada en caso necesario.

Por otra parte, la Direccion de Salubridad ha dispuesto que la Inspeccion que de ella depende, lo mismo que la Casa de desinfeccion permanezcan desde el lunes 5 del corriente, abiertas durante la noche.

En la Inspeccion quedarán de servicio permanente un comisario y un sub-comisario de salubridad, para proveer lo que convenga en caso de que los médicos hagan alguna denuncia de infermedad infecto-contagiosa.

—

Los telegramas recibidos en el Consejo Nacional de Higiene de los Consejos departamentales comunican que no ha ocurrido ninguna novedad sanitaria en toda la República.

En el lazareto de la Isla de Flores es excelente el estado de salud de los cuarentenarios y empleados.

VIALIDAD GENERAL

EL PROYECTO DEL DOCTOR CAÑIZAS

Damos cabida en nuestras columnas al proyecto de Vialidad General que, en representacion de una empresa, presentó al Ministerio de Fomento el doctor Cañizas.

Como este caballero ha hecho saber en este mismo diario—á propósito de una informacion dada por éste—que se ocuparía de tan importante asunto, hemos creído conveniente publicar el «memorandum» de su proyecto á fin de que se forme, por nuestros lectores, un juicio exacto de sus procedimientos y condiciones, comparados con los que ha adoptado el P. E. en el importante asunto de la vialidad General de la República.

Dice así el proyecto:

Propuesta que presentaria en doctor Cañizas para el caso en que el Superior Gobierno llamara á licitacion para la vialidad de los caminos, en todo el territorio de la República con excepcion del departamento de Montevideo, cuya propuesta se halla dentro de los recursos con que cuenta el Estado para esta clase de trabajos.

PLAN DE LA OBRA

1.° Las obras de vialidad se construirán en caminos definitivos ó poco menos, entendiéndose por caminos definitivos los que las necesidades han establecido actualmente, buscando siempre á acortar las distancias al punto de su destino.

2.° Las obras serán apropiadas y de suficiente solidez como esta clase de trabajos lo requieren.

3.° Se nombrarán comisiones idóneas encargadas de cuidar y reparar los caminos.

4.° Las obras cuyo costo exceda de doscientos pesos serán construidas por licitacion llamándose á propuestas en la capital del departamento respectivo.

PROPUESTA

1.° Cada departamento, menos el de la capital concurrirá con la suma de veinte mil pesos que se obtendrán de lo que haya producido la patente de Rodado del año económico respectivo y hasta completar diez mil pesos la suministrará el Estado de los doscientos mil pesos anuales que se destinan para caminos. En otra cláusula se indicará la manera de obtener los diez mil pesos restantes.

2.° La Junta que haya dispuesto del producido de la patente de Rodados, sin autorizacion del Superior Gobierno, deberá completarla en dinero que retirará del Banco de la República, de otra institucion bancaria, ó de particulares, bajo las condiciones que convengan.

3.° Los veinte mil pesos se distribuirán proporcionalmente entre los puentes; que deban construirse en cada departamento siempre que se trate de puentes que no han de tener mayor extension que la de treinta metros, ni menos de cinco metros. Los puentes mayores serán objeto de otro contrato; los menores de cinco metros correrán de cuenta del proponente.

4.° La distribucion equitativa de los veinte mil pesos, para los puentes de cada departamento se hará de perfecto acuerdo entre la Junta E. Administrativa, el ingeniero regional y el proponente.

5.° La parte proporcional que corresponda á un puente servirá de base de suscripcion, debiendo completarse ésta con la ayuda del vecindario y si la suscripcion no alcanza la completará el *proponente*, siempre que sumadas la parte proporcional de los veinte mil pesos y la cooperacion del vecindario alcanzarse al *cincuenta por ciento* del costo del puente, y si no alcanzara al cincuenta por ciento, la Junta respectiva determinará la obra á construirse.

6.° Todos los gastos de propaganda, peones, camineros, oficiales de albañilería, herrería, y carpintería, etc. serán de cuenta del proponente.

7.° Una vez que los recursos alcancen á la suma aproximada del valor del puente, el proponente llamará á licitacion en el respectivo departamento, para la construccion de la obra debiendo hallarse presentes al abrirse las propuestas el presidente, vice ó vocal de la Junta respectiva, el ingeniero regional ó quien represente á éste. Las propuestas serán aceptadas ó rechazadas por mayoría de votos.

8.° Para que las obras reunan la mayor garantía de solidez para el Estado éstas se hallarán bajo la direccion de la Inspeccion Regional respectiva la que las aceptará, observará ó rechazará quincenalmente.

9.° Los zanjeados, desmontes terraplenes, construccion de alcantarillas y puentes menores de cinco metros se ejecutarán con la ayuda del vecindario y los empleados á que se refiere el artículo 6°.

10. El arreglo de los caminos se hará donde lo indique el ingeniero regional, buscando siempre á acortar el punto de su destino.

11 Por cada cinco kilómetros que consiga acortar distancias recibirá el proponente la suma de doscientos pesos que le serán abonados por la Tesorería de la Nacion tan pronto tenga la conformidad de la Oficina Técnica y de la Junta respectiva.

12. Todas las indemnizaciones que por expropiacion para caminos corresponda abonar á los particulares al Norte del Rio Negro, serán de cuenta del proponente; las del Sud serán por cuenta del Superior Gobierno.

13. En cada veinticinco kilómetros se nombrará por la Junta de acuerdo con el proponente, una comision permanente compuesta de cinco vecinos que quedará encargada de la vigilancia y conservacion del camino. El proponente se obliga á enseñar por intermedio de sus empleados, al mayor número de los miembros de esa comision, la manera de conservar y recomponer sus respectivas zonas de camino.

14. El proponente podrá recibir los materiales que se empleen para las obras, libres de todo derecho (Esta cláusula podrá suprimirse si la Asamblea no la sanciona).

15. El término para la construccion de estas obras será el de tres años, es decir que las obras se realizarán dento de este período constitucional.

16. Como las obras se construirán en tres años, para la construccion de éstas se dividirán los departamentos en tres zonas de seis departamentos cada una, debiendo empezarse las obras en una de esas zonas en el corriente año. Las otras dos zonas concurrirán con la suma de cinco mil pesos por cada departamento cuyos cinco mil pesos se sacarán del producido de la patente de rodados. El excedente que tengan lo invertirán las dos zonas restantes en las pequeñas reparaciones necesarias para el tránsito hasta que no llegue el turno á las zonas respectivas. Se seguirá este orden con las demás zonas sucesivamente. Con el anticipo de los cinco mil pesos se completan los veinte mil pesos á que se ha hecho referencia en la base primera de esta propuesta.

17. A los tres meses de empezar á regir este contrato podrá rescindirlo el Estado si no quedara probada la gran utilidad que hay con esta propuesta. No haciéndose observacion alguna, dentro del plazo indicado, se seguirá hasta cumplirse.

18. Toda diferencia que se suscite entre la Junta, la Comision Técnica y el proponente será resuelta por el señor ministro de Fomento.

19 La compostura de los caminos se hará en un ancho que no baje de ocho metros y los puentes serán de seis metros; y llegarán hasta ocho si los recursos lo permiten.

20. Todo sobrante de recursos obtenido del vecindario se empleará en las obras que hayan de ejecutarse en el paraje más próximo á los donantes.

21. Las jefaturas políticas, las Juntas E. Administrativas y las demas autoridades departamentales prestarán toda su cooperacion al proponente, para la realizacion de las obras.

22. De acuerdo con las jefaturas se utilizarán los penados, en los trabajos, para aumentar así el personal obrero.

23. El proponente podrá utilizar gratuitamente el Telégrafo Nacional y recibirá contestacion gratuita para todo lo que tenga relacion con las obras.

24. El proponente recibirá como retribucion de sus servicios..............(Se hace presente que esta retribucion tambien se halla dentro de lo que el Estado ha destinado para caminos.)

25. A los tres meses de empezar á regir este contrato podrá rebajarse dicha retribucion si esta fuera excesiva, prévio acuerdo de las partes contratantes, pudiendo el proponente rescindir este contrato, si la rebaja pudiera no convenir á sus intereses.

26. En caso de que esta propuesta fuera aceptada por el Superior Gobierno, ofrezco garantía á su entera satisfaccion.

Manuel Cañizas.

EL BANQUETE AL SEÑOR MAXIMO R. LIRA

Resultó todo un éxito el acto realizado anoche en los espléndidos salones del Club Uruguay en honor del apreciado diplomático que se ausenta.

El salon de los espejos donde tuvo lugar el banquete, magníficamente decorado é iluminado, reunió en torno de una mesa artísticamente adornada á representantes de la alta sociedad de Montevideo, del Estado, á distinguidos colegas del señor Lira pertenecientes al cuerpo diplomático acreditado ante este gobierno, al nuevo ministro de Chile, al secretario de la Legacion de Chile y á lo mas distinguido de nuestra juventud

El menú fué selecto y se sirvió, amenizado con una excelente música de cámara tocada por la orquesta.

Los asistentes fueron ochenta y tantas personas.

Al servirse el clásico champagne, el doctor Zorrilla de San Martin pronunció un discurso muy galano y expresivo ofreciendo el banquete al señor Lira, sencillo en la forma, correcto en la expresion y elevado en las ideas, mereciendo los mas calurosos aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Lira pronunciando el mas brillante y conceptuoso discurso para agradecer las deferencias de que habia sido objeto por parte de esta sociedad sobre cuyos merecimientos expresó los mas lisongeros juicios, sensibilizando en grado extremo á los asistentes, obteniendo al finalizar una gran ovacion.

Hablaron despues el señor Ruperto Perez Martinez, el doctor Alonso Criado, quien ademas leyó telegramas de residentes chilenos en el Paraguay saludando al señor Lira.

Hablaron ademas los señores Jacobo D. Varela, José V. Solari y doctor Julio Magariños Roca, siendo muy aplaudidos todos.

Tocó el turno al doctor Manuel Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, quien se expresó con la fluidez y sensatez que le son características, pronunciando un discurso de corte esencialmente diplomático, conceptuoso en la forma, recordando algunos actos históricos que caracterizan las tendencias de confraternidad sud-americana y especialmente alusivos al giro favorable de las cuestiones debatidas entre Chile y la Argentina.

Terminó saludando al nuevo ministro de Chile señor Amunátegui Rivera, quien respondió en el acto agradeciendo esta anticipada y amistosa acogida que se le hacia.

Cerró los brindis el doctor Lira con uno dedicado á la virtuosa mujer uruguaya que acompañó de pié la concurrencia.

Despues del banquete el señor Lira fué acompañado por la concurrencia hasta el Hotel Oriental, donde se aloja.

Allí le despidieron afectuosamente sus numerosos amigos.

La fiesta terminó á las 12 1/2 p. m.

El ministro argentino señor Paz, que no pudo asistir al banquete por estar indispuesto, dirigió una amistosa excusacion al señor Lira.

El doctor Mariano Ferreira excusó su inasistencia con motivo de su reciente luto, pasando una esquela al obsequiado.

El doctor Joaquin de Salterain dirigió una expresiva carta al doctor Pedro Zumarán lamentando no serle posible asistir al banquete y encareciéndole expresase al señor Lira todas sus simpatías.

El ministro norteamericano señor W. S. Finch pasó una afectuosa carta de salutacion al señor Lira; el doctor Cristóbal Salvañach y el señor José Saavedra dirigieron igualmente cartas de elevada consideracion al obsequiado, lamentando inconvenientes que le privaban del placer de acompañarlo.

Nuestro venerable patricio don Tomás Gomensoro dirigió una tarjeta en conceptos de profundo aprecio al señor Lira.

El señor Alcorta y Villademoros coronel del Perú tambien excusó su inasistencia en términos afectuosos, lo mismo que el señor Adolfo Basañez y el señor Albelto Pareja.

DE EDMUNDO DE AMICIS

Turin, Diciembre de 1899.

Estamos á fin de año; tengo necesidad de tratar un asunto alegre. ¿Y qué tema mas alegre que el de Claudio Leigheb, que hace reir á Italia desde treinta años? Alegre, pero no sin mezcla de tristeza, porque el incomparable actor está haciendo ahora en Turin su última temporada despues de la cual ha decidido retirarse de la escena, quizás para siempre.

Y esto precisamente es el motivo que me induce á escribir de él. Mi artículo es un adios. No pueden figurarse ustedes para cuanta gente es como una calamidad pública el hecho de que Claudio Leigheb abandone el teatro.

En verdad; se oye á muchos exclamar:

—Leigheb se vá; ¡y cómo haremos ahora, estando él fuera y Ferravilla en descanso! ¡está decretado, pues, que no debemos reir más!

Porque deben saber ustedes, que él fué durante casi un cuarto de siglo el actor más gracioso del teatro italiano, el médico moral de todos los enfermos de melancolía, el amigo de corazon de todos los espíritus regocijados, el gracioso predilecto de las señoras; un benefactor público, en resúmen; que bien merece tal título quien ha derramado á manos llenas, por tantos años, la alegría y la risa en este valle de lágrimas, en que parece que se va poniendo cada vez más densa la niebla de la tristeza.

Su verdadero nombre es «Laitgeb». Así lo escribía su abuelo, aleman, natural de Viena. El padre de Claudio fué estudiante en Padua, y, despues de haber abandonado los estudios para dedicarse á la carrera dramática en Italia, dió á su propio nombre la ortografía italiana. Nació en el Vénato y su familia hablaba el dialecto veneciano. Fué un actor cómico distinguido, formó compañía durante algun tiempo con Ernesto Rossi y tuvo una descendencia numerosa.

Claudio, segundogénito de los hermanos, nació en Fano, donde su padre recitaba: *Fanum Fortunæ*, la antigua ciudad de la Umbría, coronada de torres; cuna del actor César Rossi y del papa Clemente VIII; Despues, peregrinó con su padre por toda Italia. Comenzó á recitar desde niño, y desde entonces se sintió con la vocacion al papel de gracioso. Todos nacian para graciosos en su casa. Fuí compañero de regimiento de uno de sus hermanos, que era la diversion de todos, por su facultad cómica de imitar el ademan y el acento de los compañeros. La verdadera carrera de Claudio empezó en 1867, cuando entró en la compañía del célebre Bellotti-Bon, el cual le habia ofrecido el año anterior, por telegrama, el puesto de segundo actor cómico, mientrás estaba representando en Zara «Dalmacia» con una pobre compañía.

Bellotti-Bon era entonces el director de escena mas reputado de Italia y el mas aclamado gracioso de nuestros escenarios. Bajo la direccion de él, que no solo era un maestro en su arte, sino tambien un hombre de mucha cultura y de exquisita educacion, Leigheb hizo en poco tiempo progresos admirables.

Sin embargo, él hubiera debido interrumpir su carrera para entrar en el ejército, por haber caido en la leva de 1869, si el mismo maestro no hubiera dado en Florencia, en ese mismo año, una representacion extraordinaria para recoger la cantidad necesaria con el fin de pagarle sustituto.

Leigheb era ya tan conocido y simpático en Florencia, entonces capital del Estado, que á la invitacion generosa del director de escena correspondió el público, como para superar la expectativa y la necesidad y el jóven actor pudo seguir rindiendo culto al arte.

No fueron, sin embargo, tan rápidos como los primeros sus pasos sucesivos en la vida dramática. Progresaba y agradaba; pero le faltaba todavía la originalidad, sin la cual no se sobresale, ni aún en el género cómico. Se decia, y con razon, que era demasiado visible en él, el sello que le imprimiera el maestro.

De Bellotti-Bon, en efecto, no solo habia tomado la desenvoltura amable y la correccion señoril, que se apartaba de todas esas exageraciones de modales y de vestir, con las cuales demasiado graciosos arrancan la risa y el aplauso al público, sino tambien las actitudes, los gestos, las entonaciones. Era ya un actor muy agradable y de gusto exquisito; pero no era todavía Claudio Leigheb, no tenia una fisonomía artística peculiar suya, fuerza cómica que expresara claramente la singularidad ya manifiesta de su talento.

Solo en 1880, cuando formaba parte de la compañía César Rossi, fué reconocido universalmente artista original, y proclamado el primero de los actores cómicos de Italia. En esa temporada alcanzó el bautismo de la celebridad, y de entonces acá, su carrera fué un continuo triunfo, que hizo la fortuna de todas las compañías á que perteneció. Ninguna compañía dramática tuvo nunca un éxito tan continuado y ruidoso de dinero y de aplausos como la de Leigheb-Novelli, para la cual ningun teatro era bastante grande, y como la última de Reiter-Leigheb que desde tres años llena en todas las temporadas los teatros en que se presenta. En el campo del arte cómico Leigheb solo tiene un competidor, el cual le vence como ha vencido á todos: el gran «meneghino» Eduardo Ferravilla.

Examinemos un poco las fuentes de su *vis cómica* y los caracteres de su arte. Es un estudio interesante, que linda con las regiones de la filosofía.

Hablemos, ante todo, de su persona, de su rostro, que es una de las máscaras humanas mas singulares que haya modelado la naturaleza.

En cada ciudad de Italia está expuesta en varios sitios una serie de fotografías de él, que representan toda la escala de la hilaridad, desde la sonrisa á la carcajada, y que ofrecen la imágen de un fuego artificial, el cual exhibe al principio un punto luminoso, resplandece, luego se enciende, se convierte en llamarada, estalla con el resplandor y el estrépito de un incendio de polvorin.

Al ver esos retratos, que harian reir al mas negro hipocondríaco, diria—quien no hubiera visto nunca al original—que Leigheb tiene una cara formada á propósito para hacer el actor burlesco. Y en cambio, es lo contrario. Su rostro tiene lineamientos no comunes, muy acentuados, como los que hacen los artistas en las cabezas de los títeres para que resulten expresivas tambien á los ojos de los espectadores lejanos; pero, en su actitud natural, es seria, mas bien triste que séria, y hasta algun tanto diabólica por efecto principalmente de las dos grandes cejas que se enarcan muy encima de los ojos, dando á éstos la expresion constante de una mezcla de sorpresa y terror.

La prueba de esta verdad es que, cuando Leigheb se encuentra en que debe hacer la parte de espectador afligido, su rostro aparece casi siempre mas grave que el de los personajes principales, y alguna vez lúgubre, como cara de difunto, en una palabra.

Pero esto, que parecería un impedimento á su potencia cómica, es en cambio su más valiosa ayuda. Consigue sus mayores efectos cómicos precisamente con la seriedad por medio del contraste muy pronunciado que hay entre el sentido de lo que dice y el rostro y el acento con que lo dice. Tiene miradas torvas, fruncimientos de cejas trágicos, modulaciones de voz cavernosa y fúnebre, que hacen reir más que cualquier gesto grotesco y cualquier acento juguetón de los polichinelas más risueños.

Y tambien su pronunciacion, que en los lábios de un profesor de retórica parecería doctoral, que cae alguna vez en una afectacion pedantesca, contribuye admirablemente á los efectos artísticos que quiere producir.

No puede decirse aun cuán cómica resulta en la mayor parte de los casos su manera de destacar las silabas, y de recalcar las frases, como si quisiera hacerlas entrar en la cabeza de los oyentes á martillazos; manera que nada tiene de ningun dialecto italiano, por mas que los hable con facilidad casi todos, y que se asemeja un poco al modo de silabear de los alemanes, poco prácticos de nuestra lengua; pero reuniendo al atractivo de la extrañeza la ventaja de ser clarísima, de hacer sentir perfectamente á todos los espectadores hasta las palabras que profiere con mayor rapidez y en voz muy baja.

Pero, su originalidad y eficacia consisten particularmente en la mímica.

Tiene sacudimientos de cabeza, alargamientos y contracciones de cuello, modos de ponerse y quitarse el sombrero, de cruzar el escenario, de entrar, de salir, de sentarse, de un efecto cómico irresistible. En esto supera en mucho á su maestro Bellotti-Bon, á cuya comicidad mímica, que tambien era grande, perjudicaba la belleza casi majestuosa de la persona.

Algunos gestos y algunas actitudes de Leigheb, se han convertido, estoy por decir, en populares: una porcion de jovencillos alegres del gran mundo los imita: no pocos se han formado una costumbre de la cual ya no tienen conciencia. Y saca efectos extraordinarios de la agilidad singular de su persona, la cual la consiente salidas á saltos, apariciones repentinas, carreras y fugas de gato, que hacen destornillar de risa.

Y obtiene de cualquier cosa efectos muy cómicos: de un par de zapatos demasiado estrechos, ó demasiado anchos, de un cuello demasiado alto, de un vestido poco apropiado, del lente, del cigarrillo, del baston, sin exagerar nunca—esto hay que mencionarlo—sin caer nunca en lo bufon y en lo trivial, conservando siempre, aun cuando el público le estimule á excederse con las risas más sonoras; la sobriedad y correccion que aprendió de su insigne maestro.

Y precisamente esa sobriedad y esa correccion son las que hicieron difícil el éxito en algun teatro extranjero, donde habia sido precedido por otros graciosos italianos, que buscaron una declamacion exagerada para hacerse comprender mejor. Esto le sucedió, para citar un ejemplo, en Madrid, cuando fué allí la primera vez con Virginia Marini.

El público, á quien su arte parecia demasiado mesurado ó contraido (que me parece la palabra mas propia), lo recibió durante algunas noches friamente; no lo comprendió y no se rió. Leigheb se desanimó, Virginia Marini tuvo que alentarlo, explicándole las razones del poco éxito

—No se desaliente usted, le dijo, el público no saborea todavía su modo de recitar, porque no lo *siente* aún; no es que lo *sienta* mal. Continúe usted con buen ánimo y verá que lo comprenderán y aplaudirán.

Y así sucedió, en efecto. Rompió el hielo una noche, y pasó despues de esa de éxito en éxito, con un *crescendo* triunfal.

Edmundo De Amicis.

DOMÉNICO MARIA JACOBINI

† AYER EN ROMA

Fué sobresaliente el papel desempeñado en la vida religiosa por el prelado fallecido ayer en la capital del orbe católico.

Nacido en Genzano el 3 de Enero de 1837, sus inclinaciones de adolescente lo llevaron hácia la carrera eclesiástica, y pronto pudo doctorarse en teología, llegando prestamente á hacerse útil en los cargos delicados.

En 1874 le confirió Pio IX las funciones de la secretaría de estado pontificia, donde pudo lucir sus privilegiadas dotes de conocedor de las flaquezas humanas.

Jacobini fué nombrado arzobispo de Tesalónica en 1874 y en 19 de Septiembre de 1879 alcanzó la púrpura cardenalicia, sirviéndole tan alta primacía para mostrar sus privilegiados talentos.

Luego la Santa Sede le encargó el desempeño de la nunciatura apostólica en Viena, y en el mismo año de 1879 el actual pontífice le encargó se trasladara á Berlin para negociar con el entonces omnipotente canciller Bismarck la revocacion de las leyes llamadas de Mayo que restringían la libertad de los católicos en Alemania.

El triunfo del cardenal Jacobini fué completo, porque desde aquella época impera entre los sajones una tolerancia que permite á los católicos multiplicarse y presentar sus reclamaciones en el Reichstag con amplia independencia.

Leon XIII se dió cuenta del tacto diplomático de Jacobini y le señaló el puesto de secretario de la Santa Sede, cargo que el prelado extinto desempeñó hasta 1887 en que el cardenal Rampolla lo reemplazó.

En 1891 se envió al ahora finado Jacobini á Lisboa como nuncio apostólico, y cuando volvió de la capital portuguesa á Roma, fué para incorporarlo al Sacro Colegio de cardenales, del cual formó parte hasta el presente.

Al temerse hace un año por la existencia del actual pontífice, el cardenal Jacobini figuró entre los candidatos que las crónicas periodísticas presentaron para ocupar el solio pontificio.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

ENSEÑANZA DADA POR BOERS É INGLESES

DESEO DE LOS NORTEAMERICANOS

Discusion en la cámara de los comunes

LAS OPERACIONES

SITUACION DE LAS PLAZAS SITIADAS

LISTAS DE BAJAS

Paris, 1—«Le Figaro» hace hoy en su artículo diario relativo á la guerra del Transvaal, un resúmen de la situacion actual de ambos ejércitos y elogia, no solo á los combatientes de ambos lados, sinó tambien á los dos pueblos que producen tales combatientes

«Los boers—termina el artículo—nos muestran cómo se debe pelear por la libertad, y los ingleses enseñan al mundo como sufren los reveses del gran pueblo. Boers é ingleses cumplen con su deber».

—

Washington, 1—En la Cámara de Representantes ha habido hoy una manifestacion formal del deseo que cada dia se propaga mas en los círculos políticos y sociales de esta capital, de una intervencion amistosa del presidente Mac Kinley en la guerra de Sud Africa.

—

Londres, 2—En la Cámara de comunes esta noche John Dilke condenó al gabinete por su ignorancia demostrada en el curso de la guerra con Sud Africa.

Le respondió el subsecretario del ministerio de guerra G. Whyndam; dijo que el gabinete hizo todo lo que pudo con el sistema militar inglés actual—no siendo por eso merecidas las censuras al gabinete.

—

Lóndres, 1—La «Saint James Gazette» de hoy anuncia que segun sus informes el general Buller ha vuelto á franquear con todas sus tropas el rio Tugela por 3 puntos diferentes y libró durante todo el dia de ayer un encarnizado combate á las fuerzas de Joubert sin que hasta ahora se sepa el resultado de esa nueva tentativa en pró de la liberacion de Ladysmith

No se ha recibido todavía ninguna confirmacion de esa noticia.

—

Londres, 1—La «Westminster Gazette» recoje el rumor circulado en los centros navales de Portsmouth de haber el almirantazgo ordenado á todos los oficiales de la flota no provistos de empleos de prepararse á tomar servicio activo á la primer señal.

Esta noticia es muy comentada y en general se cree que la Gran Bretaña está resuelta á todos los sacrificios para impedir que otras potencias se entrometan en sus asuntos.

—

Londres, 1—Un despacho de Capetown recibido por el Gobierno anuncia que una columna inglesa ha ocupado á Prieska, importante plaza situada á orillas del rio Orange al Oeste de Modder River.

La ocuparon sin oposicion.

—

Londres, 1—«The Globe» hizo esta tarde una grave denuncia, concerniente al armamento de la cuarta brigada de caballería que se apresta en Aldershot á partir para Sud Africa.

Segun ese diario, ese cuerpo ha recibido del arsenal carabinas inutilizables á causa de la defectuosidad del aparato que tiene para la graduacion del tiro.

Los otros órganos de la noche ocupándose de esa denuncia reclaman que se haga una investigacion al respecto antes que se vaya esa brigada.

—

Londres, 1.o—En la cámara esta tarde el ministro del tesoro Arthur James Balfour declaró que era falso el rumor propalado de que el gobierno proyecta enviar á Sud Africa á parte de las tropas indígenas de la India.

Nunca ha tenido semejante intencion.

—

Londres, 1—Comunican de Capetown que tambien en Modder River se ha recibido la noticia de que el coronel Plumer con las fuerzas que sacó de Rhodesia ha obligado á los boers que sitiaban á Mafeking á abandonar sus posiciones, y esa plaza está en comunicacion con todos los pueblos de la region.

Esto comunicaron ayer de Modder River á Capetown en un telegrama que dice que la noticia ha causado el mayor entusiasmo entre las tropas de lord Methuen.

Aquí no se cree en ella, porque el ministerio de guerra no la confirma ni tampoco le presta crédito.

De Capetown dicen que allá se á considera como un rumor lanzado de Pretoria para favorecer algun plan boers.

—

Londres, 1—Telegrafían de Capetown que se han recibido en esa ciudad varios despachos de Kimberley llevados á Orange River por un indígena que salió de esa plaza el lúnes 29.

Dicen todos esos despachos que los boers siguen bombardeando á Kimberley cada dia con mas vigor.

La semana pasada en solo 3 dias cayeron en la plaza 1000 bombas algunas de las cuales causaron daños.

La guarnicion continúa resuelta á resistir á todo trance.

—

Londres, 1—Un despacho recibido de Kimberley anuncia que allí reina ahora calma aunque el sitio continúa.

Se calcula que la artillería de Kimberley ha tirado 1005 proyectiles contra el enemigo y los boers 3500 proyectiles de cañon contra Kimberley desde el comienzo del sitio, pero las pérdidas inglesas á causa del bombardeo han sido solo de 12 hombres.

—

Lóndres, 1—La publicacion de las pérdidas de Spionkop, ha causado una impresion profunda en toda Inglaterra. De 2000 hombres que entraron en dicho combate han caido muertos y heridos y prisioneros 1400 proporcion hasta ahora desconocida en todas las batallas modernas.

—

Lóndres, 1—No han llegado otras noticias sobre la guerra en Sud Africa.

Aquí reina la impresion general de que se ha dado órden á Buller para que no vuelva á iniciar el ataque hasta que haya recibido refuerzos ó por lo menos se hubiese efectuado un avance definitivo con destino al Estado Libre de Orange, suceso que no debe tardar en producirse.

—

Lóndres, 1—Poco á poco va desapareciendo la impresion pesimista en el público por mas que hayan quedado enlutadas muchas familias con motivo de las bajas sufridas en los últimos combates no hay mas que una sola impresion entre el público británico. Así por ejemplo dice el «Evening News»:

«Sepan nuestros enemigos y los que con ellos simpatizan, que la Gran Bretaña está resuelta á ir hasta el último extremo «To the Bitter End».

Sea lo que fuese para obtener la sumision de las Repúblicas Sud-Africanas y que no se entablarán negociaciones de paz hasta que hayamos obtenido la victoria definitiva.

—

Lóndres, 1—La subscripcion abierta en la Mansion House de esta capital para socorrer á las familias de los soldados británicos que están en Sud Africa y á sus familias, ha llegado hoy á 654.000 libras esterlinas.

—

Londres, 2—El «Morning Post» publica en su número de hoy viérnes un telegrama de M. Winston Churchill su corresponsal en el campamento de Spearmans Farm, el cuartel general de Sir. Redvers Buller.

«He aquí el número de fuerzas con que tenemos que luchar: 7000 boers manteniendo el sitio de Ladysmith, 7000 guarnecen los pasos del rio Tugela y 5000 forman la reserva.

Las avanzadas del enemigo vigilan desde muy buenas posiciones que la naturaleza del terreno les ofrece los movimientos de nuestras tropas; y ese eficaz servicio les permitirá gracias á los abundantes caballos que poseen reforzar el punto en que la infantería británica ataque en el acto.

Segun las reglas de la estrategia, el general Buller deberia tener para atacar á ese enemigo 35000 hombres en vez de los 25000 que tiene.

Así podria distribuir sus fuerzas cómodamente para atravesar el Rio y escalar las alturas fortificadas.

Sin embargo de esa situacion de inferioridad tan grande, el general Buller atacará nuevamente y pronto. Prepárese la nacion á sufrir otra vez enormes pérdidas.»

En el comentario de este telegrama deplora el mornig Post que no se envien refuerzos de la colonia del cabo al general Buller.

«Un ejército tan valoroso y sufrido merece ser ayudado» son las palabras finales del artículo.

—

Lóndres, 1—El corresponsal del «Times» en Capetown telegrafía á su diario que se ha sabido en esa ciudad de fuente fidedigna que los boers construyen una represa en el Rio Klipp que surtirá de agua á Ladysmith con el objeto de inundar la plaza sitiada.

La situacion de la parte del rio en que los boers hacen la represa, los proteje contra toda tentativa de ataque de las tropas sitiadas.

—

Lóndres, 1—El Ministerio de Guerra ha publicado hoy la lista definitiva de las bajas sufridas por el ejército del general Buller en todas sus operaciones pora flanquear á las fuerzas boers; es decir, desde que pasó el rio Tugela en direccion al norte, hasta que volvió á sus posiciones de la ribera Sur.

El total es 1845, comprendiéndose en este número los muertos, heridos y prisioneros.

—

Londres, 1—El ministerio de Guerra ha publicado hoy un resúmen general de las bajas sufridas en Sud Africa por el ejército británico desde el principio de la guerra.

En este resúmen no están comprendidas las que tuvo el general Buller la semana pasada en Spion y que el gobierno calcula en 1200.

Las cifras totales del resumen son:

Muertos 1433; heridos 4497; desaparecidos [illegible]; muertos por enfermedad 393. Total 8891. Spionkop 1200 Total 10091.

Italia

EL SECUESTRO DE SILVIA GEMELLI

VERDADEROS DETALLES

Roma, 1—De Constantinopla se reciben mayores detalles sobre el secuestro de Silvia Gemelli, los que hacen suponer que el incidente se haya terminado por completo con la entrega de la jóven á sus padres.

Según las explicaciones dadas al embajador italiano por el gobierno turco, resultaría que Silvia enamorada de un oficial otomano Abdur Raman le siguió, huyendo del hogar paterno y convirtiéndose luego al islamismo.

El ministro turco de justicia haciendo lugar á la reclamacion presentada por el embajador Pansa ordenó á Abdul Raman entregar la jóven, pero ésta rehusóse volver á su casa.

En vista de esta resistencia el ministro de Justicia se hizo cargo de Silvia, que hizo custodiar en su harem, y que á pesar de haberse convertido al mahometismo devolvió, ante la amenaza de la ruptura de relaciones.

Presupuesto de correos y telégrafos

Roma, 1—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara se terminó la discusion del presupuesto de correos y telégrafos.

La Cámara discutió luego aprobando las varias leyes de interés secundario.

La sanidad en la Argentina

Roma, 1—La agencia Stefani anuncia que el gobierno argentino ha publicado un decreto sanitario en que entre otras disposiciones se prohibe á los agentes diplomáticos acreditados en la República Argentina transmitir á sus respectivos gobiernos noticias relacionadas con las enfermedades epidémicas hasta que no se le conozca oficialmente la existencia de las epidemias.

Los diarios de la noche comentan desfavorablemente la medida adoptada por el gobierno argentino.

Fallecimiento del cardenal Jacobini

Roma, 1.o—Despues de larga enfermedad y de una agonía que se ha prolongado varios dias, ha fallecido esta mañana el cardenal Domingo Jacobini, vicario de su Santidad.

El difunto prelado conocido por uno de los patrocinadores de un acuerdo entre la iglesia y el Estado, habia nacido en Roma en 1837.

Mañana se realizarán sus funerales que revestirán la mayor solemnidad.

Gastos extraordinarios

Roma, 1—En la Cámara de Diputados se distribuyó hoy un proyecto por el cual se autoriza al gobierno á abrir un gasto extraordinario de 97 millones de liras para el presupuesto de guerra del período 1900 y 1905. Para este gasto no se contraerá empréstito ninguno y se cubrirá con los recursos del presupuesto.

Los gastos proyectados en esa rama del gobierno se reputan indispensables.

Norte-América

EL CONFLICTO POLÍTICO DE KENTUCKY

TEMOR DE DESÓRDENES

Nueva York, 1—Telegrafían de Frankfort (Kentucky) que el senador Groebel gobernador electo del Estado, se encuentra mejorado de la herida que le infirió anteayer un enemigo político y ha recibido esta tarde la investidura del cargo de gobernador.

Mientras tanto el gobernador saliente Mr. Taylor, candidato de los republicanos para la reeleccion, continúa en el local de la gobernacion ejerciendo sus funciones como si su período no hubiera terminado.

El sheriff del condado de Kentucky, Mr. Sutton que se sospecha sea el heridor del senador Groebel, ha sido arrestado hoy.

La situacion es la misma que ayer.

La milicia está acuartelada y se temen graves desórdenes.

Los filipinos

Washington, 1—Avisan desde Manila que varios jefes de provincia han manifestado estar dispuestos á adoptar las leyes municipales americanas para sus respectivos departamentos para conseguir que las dos partes en lucha lleguen á un acuerdo amistoso.

Inglaterra

Mucha hulla vendida secretamente

Londres, 2—Una casa de Cardiff ha vendido para el extranjero medio millon de toneladas de hulla.

Se ignora para qué país es la venta.

La prensa de esta capital manifiesta extrañeza tanto por la magnitud de la compra como por el secreto que se guarda con respecto al comprador y opina que el gobierno británico debiera impedir que salieran del país cantidades tan grandes de hulla, pues la armada nacional puede necesitar de un momento á otro de todo el combustible que exista en el país.

Cierta firmeza en las lanas

Bradfort, 1—Se acaba de formar en esta un gran trust de lanas y tejidos con el capital enorme de 18 millones de libras esterlinas. Como era de esperarse, la noticia ha motivado cierta firmeza en las lanas, cuyos precios hasta ayer tenian cierto tendencia á la baja.

Sublevacion en el Sudan

Londres, 1 — Está asumiendo proporciones graves la rebelion de los soldados negros de la guarnicion de Ondurman.

Se han sublevado más de 1000 soldados negros contra la tropa británica que solo cuenta con 150 hombres y 200 soldados leales egipcios los que se hallen atrincherados esperando el ataque de un momento á otro.

El nuevo sirdar Wongate ha ordenado el envio de refuerzos los que ya deben hallarse en marcha para Ondurman.

Hay temores fundados para creer que dichas tropas no llegarán á tiempo.

Resistencia de los microbios

Londres, 1—El profesor Dewar reputado bacteriólogo de esta capital ha leido hoy en la Royal Society un interesante trabajo en él que anuncia, despues de haberlo observado en numerosos experimentos que los microbios de la fiebre tifoidea, de la difteria, cólera y de otras enfermedades resisten sin sufrir el menor daño una larga exposicion en el aire líquido á una altísima temperatura.

Holanda

La convencion referente al arbitraje

La Haya 1—El gobierno ha presentado un proyecto aprobando la convencion referente al arbitraje votada por la conferencia internacional de La Haya.

Alemania

Regreso del príncipe Enrique

Berlin, 1—Se anuncia para el 8 del corriente la llegada á ésta, del príncipe Enrique De Prusia, hermano del emperador Guillermo, de regreso de su largo viaje á Extremo Oriente.

Francia

DISCURSO DEL NUEVO ACADÉMICO DESCHANEL

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO

Paris, 1—Esta tarde se verificó con gran solemnidad en la academia francesa la recepcion de M. Paul Deschanel presidente de la Cámara de diputados electo meses pasados para ocupar el sillon de M. Herve fallecido.

M. Deschanel pronunció en esta ocasion un magnífico discurso en el que constató que el régimen parlamentario está sufriendo en todas partes una crisis pronunciada y la democracia se halla en busca de mecanismos nuevos.

Haciendo luego alusion á los asuntos internos del país, declaró que deseaba vivamente que la union renaciera completa entre los franceses y que se agrupasen todos en derredor de la bandera nacional para cooperar eficazmente á la grandeza de la patria.

Dijo tambien que uno de sus mayores anhelos era ver al ejército siempre mas fuerte, pues es absolutamente necesario á Francia para poder continuar su mision civilizadora.

Ese discurso patriótico causó muy buen efecto y fué saludado por todos los presentes con entusiastas aclamaciones.

Fallo favorable á Zola

Paris, 1—El tribunal correccional que entendia en la demanda de calumnia interpuesta contra Mr. Emilio Zola por Mr. Ernesto Judet, el redactor principal del «Petit Journal» que publicó unas cartas en las que se acusaba de malversacion de fondos al difunto padre de Zola, ha expedido un fallo favorable á éste.

Reconoce el tribunal que M. Emile Zola ha tenido fundamento para sospechar de la autenticidad de los documentos publicados por Judet para atacar la memoria de su padre, y condena á Judet á pagar las costas del proceso.

Presentó la defensa de Zola el abogado Labori quien estuvo elocuentísimo.

Quesnay de Beaurepaire

Paris, 1—Se anuncia [illegible] que M. Quesnay [illegible] autorizada cion de [illegible] Beaurepaire tiene la intencion de presentarse á la eleccion legislativa de Troyes.

Reapertura del senado

Paris, 1—El senado se ha reabierto esta tarde y enseguida se ocupó de las últimas elecciones. Aceptó ya varios diplomas entre los cuales el del general Mercier electo en Nantes como candidato de los nacionalistas.

España

Circular á las Cámaras de Comercio

Madrid, 1—El presidente de la Union Nacional, don Basilio Paraiso, ha dirigido á todas las Cámaras de Comercio de la Península una circular en que aconseja á los comerciantes no pagar los impuestos que se recaudan en Marzo.

Los diarios oficiosos juzgan ineficaz esta circular, y «El Español» diario del grupo liberal gamacista ataca á Paraiso acusándolo de perseguir fines personales.

Se cree que los comerciantes lejos de seguir los consejos del presidente de la Union Nacional se someterán á la fuerza y pagarán como hicieron ya los de Barcelona.

Anarquistas desterrados

Madrid, 1—De un momento á otro serán conducidos á la frontera los anarquistas detenidos en Barcelona á consecuencia de los sucesos ocurridos hace tiempo en esa ciudad y agraciados últimamente.

Se sabe que el gobierno permitirá á esos indultados elegir su residencia en el extranjero habiendo desistido de fijarla él mismo.

De la Argentina

UN ENFERMO Y DOS FALLECIDOS SOSPECHOSOS

LA DIFTERIA EN SALTA

LAS PROCEDENCIAS DE ASUNCION Y ROSARIO

Buenos Aires, 1—Las dos personas enfermas clasificados de casos sospechosos, denunciados ayer en esta capital y de los que di cuenta, fallecieron hoy.

El del hospital vecinal de San Bernardo, declara la Asistencia Pública que ha fallecido de enfermedad comun, por lo que el cadáver se entregó á la familia, no habiéndose adoptado precaucion alguna.

En cambio se han adoptado para el otro caso fatal que es el que se produjo en un conventillo cercano á los Corrales. Otro enfermo tambien sospechoso fué descubierto hoy en un conventillo de la calle de San Juan, numero 3041, donde el domingo próximo pasado falleció un peon del molino de Etcheto, que resultó ser el foco de los titulados casos sospechosos.

Con este nuevo caso se han adoptado varias precauciones.

«El Tiempo» dice que como algunos diarios dieron la noticia de que el ministro del interior cediendo al pedido que le hicieron el gobierno de Santa Fé y la municipalidad y comercio del Rosario, pensaba atenuar las medidas sanitarias puestas en práctica allí, entrevistó al doctor Yofre, quien declaró que el rumor era inexacto.

No piensa dictar ninguna medida ni atenuar nada mientras el Departamento Nacional de Higiene, que es la suprema autoridad científica del país, no lo aconseje.

Un telegrama del Rosario anuncia que hasta las 12 de hoy murieron desde ayer en la Casa de Aislamiento dos enfermos clasificados como sospechosos, pertenecientes á las entradas de hace cuatro dias.

Entró solo á la Casa de Aislamiento un solo caso sospechoso muy benigno.

—

Buenos Aires, 1—Telegramas de Salta dan cuenta que la difteria se está desarrollando con caracter alarmante. La mortalidad de los niños es enorme.

El ministro paraguayo tuvo una conferencia con el ministro del interior, pidiendo que se modifiquen las disposiciones sanitarias dictadas con motivo de la aparicion de la peste bubónica en la Asuncion, en vista de que no se producen nuevos casos.

Comunican del Rosario que llegó allí el doctor Malbran. Visitó las instalaciones del cordon sanitario.

Tambien se informó minuciosamente del estado sanitario de la poblacion, encontrándolo inmejorable.

Mañana regresará el doctor Malbran.

El caso sospechoso de ayer en el Rosario resulta ser de pneumonía doble. El enfermo era procedente de la provincia de Buenos Aires.

—

Buenos Aires, 1—Segun el boletin sanitario del Departamento de Higiene, se recibió un telegrama del intendente municipal del Rosario, anunciando el fallecimiento en la casa de aislamiento, de dos enfermos de peste ingresados el 29 de Enero ppdo.

Antes de regresar mañana del Rosario el doctor Malbran, dejará simplificadas las medidas adoptadas en el primer momento en una forma que si bien deja subsistente el aislamiento del Rosario, lo hace menos riguroso, evitando muchos de los perjuicios que aquella ciudad está sufriendo.

El doctor Malbran hablando en el Rosario sobre la peste, en la que allí muchos no creen, ha manifestado que tiene la conviccion de que existe la enfermedad, habiéndose comprobado científicamente la existencia del bacilo característico.

Agregó que si el mal no hablase desarrollado, debíase al buen estado sanitario del Rosario y á las oportunas y enérgicas medidas adoptadas.

—

Buenos Aires 1—El ministro del interior contestó el telegrama que en términos bastante chabacanos dirigióle una comision de fuertes comerciantes del Rosario pidiéndole tratara de modificar las medidas dictadas contra aquella ciudad.

El ministro despues de hacer notar los términos inconvenientes de ese telegrama, da por sentada la existencia de la peste bubónica en el Rosario y dice que el hecho de no producirse nuevos casos en un término dado no afianza la modificacion de esas medidas, que no importan como se pretende la incomunicacion del Rosario.

En definitiva manifiesta el ministro que el Departamento de Higiene es el llamado á aconsejar al Gobierno la atenuacion ó supresion de las medidas adoptadas.

Del informe del inspector de sanidad doctor Urquiola, llegado hoy en el Cordillere, despréndese que este vapor ha llenado las formalidades requeridas para ser recibido en libre plática.

Así le ha sido comunicado al Consejo de Higiene uruguayo que aconsejaba aplicársele á dicho paquete, diez dias de cuarentena.

Espérase la contestacion para resolver.

—Mañana llevaráse á Martin Garcia para cremarlo el cadáver del 2.° piloto del vapor inglés Armstor fallecido de fiebre amarilla á bordo del hospital flotante.

—

Buenos Aires, 1—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores háse dirigido hoy comunicaciones respectivamente á los representantes diplomáticos de nuestro país en el Brasil y Montevideo á fin de que reclamen en forma confidencial ó indirecta de medidas dictadas para procedencias argentinas.

En comunicacion dirigida al ministro argentino en Rio, manifiesta el gobierno que el tiempo cuarentenario establecido (veinte dias) no tiene base científica en que fundarse y está en pugna con prácticas observadas al respecto, y pugna tambien con ideas manifestadas en documentos públicos existentes en el Departamento de Higiene por el director de salud pública en Rio, doctor Andrade.

Obsérvase asimismo que al rigorismo del gobierno del Brasil, no condice con la equidad observada por el nuestro al aparecer la peste bubónica en Santos, en Rio y en otras ocasiones.

MORATORIAS DE LA CASA DOLBERTS VIGNES—LA REPARTICION DEL RESGUARDO—EXTRADICION DEL JOVEN DE ELIA—EL PALACIO MIRÓ Y CAMPOS SALLES—SEQUIA Y CARBUNCLO—LOS GASTOS EN GUERRA—NIÑA DESCUARTIZADA.

Buenos Aires, 1—La importante casa Dolberts Vignes que tiene bazar en las calles Rivadavia y Perú y la talabartería del Jockey Club en la calle Florida, ha pedido hoy moratorias presentando un activo de 134.803 pesos oro y un pasivo de 98.862 de igual moneda.

—Se dictó hoy un decreto refundiendo los resguardos de la prefectura y sub-prefectura en una sola reparticion, nombrando jefe supremo de ella al actual prefecto general de puertos señor Luis Garcia.

—Abordo del Cordillere llegado esta mañana procedente de Burdeos se encuentra el subcomisario de policía Carlos Costa que conduce al jóven Ricardo De Elia autor del robo de 70.000 $ á la casa Arning Brauss de esta plaza.

Probablemente impondráse á ese buque 10 dias de cuarentena por haber tocado en Rio y comunicado con tierra.

—El señor Peña, presidente de la comision de las fiestas de recepcion al presidente del Brasil señor Campos Salles, solicitó del señor Llavallol el palacio Miró para alojar al presidente brasilero cuando venga aquí.

El señor Llavallol contestó [illegible] no poder ceder su palacio.

—La sequía es extrema en diversas [illegible]vincias, principalmente en el norte.

En Tucuman la mitad de las [illegible] caña está perdida y la cosecha [illegible]ntaciones de [illegible] de maíz es nula.

—Han ocurrido en esa [illegible] provincia 3 casos de carbunclo.

—Hoy apareció un decreto del ministerio de guerra disminuyendo los gastos autorizados por la ley de presupuesto, los que importan por [illegible] ministerio 660 817 $.

—Quedó firmado el decreto organizando la escuela superior de guerra. Nombróse director al coronel Arent y sub director al teniente coronel José Rojas.

—En un aljibe de una casa de la calle Callao habitada por una familia pudiente encontróse hoy el cadáver de una niña descuartizada.

Intervino la policía comprobando que una sirvienta era la autora del infanticidio.

Esta huyó siendo detenida poco despues y declarado el crimen.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloración de los fideos que fabricamos, ni gomas, ni azarenes.

Certificado núm. 111.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspección practicada **la semana última** en el Molino y Fidelería de los señores Continental y Compañía, resulta que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encuentran colocados con arreglo á lo que ordenan, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolución dictada el 26 de diciembre de 1899, dictada por la Dirección de Salubridad.

Montevideo, Enero 30 de 1900.

Firmado: **Carlos Reguzzoni.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO

DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE ACEGUATUÁ ESQUINA NUEVA YORK

TROPON NUEVO ALIMENTO ALBUMINA PURA

En todos los casos en que importa renovar las fuerzas y la sangre del enfermo, se recomienda el **TROPON** tenaz el albumina pura de huevo, en el cual facilitan la vida el hierro, el chocolate, con bravo, café, con cola, nuez de kola y vainilla, todo bajo por el estimulante dosificado.

UNICOS AGENTES

COLOMBO & FERRIA Farmacéuticos

Recepción 339 esquina Juncal

Chile

PREVISORES HIGIENICAS—MISION INFUNDIDO—EL PUERTO DE SAN ANTONIO—EL CENSO—EL HOSPITAL—NOMBRAMIENTOS—ESTADO ANTIPESTOSO.

Santiago, 1.º Diciembre.—Los diputados y senadores continúan en la hidrópica. En la pequeña Cámara, los señores Ramón Barros Luco y Guillermo Matta, ocupan la silla del secretario del Consejo de Higiene, Larraín Gandarillas.

Quedó resuelta la instalación de estaciones sanitarias en todos los puntos de la Cordillera de Aconcagua.

Se ha ordenado el aumento la desinfección de la ciudad y se ha establecido el pago por la desinfección de casas.

Se ha declarado completamente al cubierto de la epidemia la parte bubónica en Valparaíso.

Se ordenan los trabajos en las nuevas piletas de contención proyectadas en el puerto de Talcahuano.

Se ha recibido de el general Korner á la Argentina para su visita á la misma, habiendo sido acompañado de varios jefes de á la graduación. Se ha ordenado que los restos de Korner sean depositados en varios puntos de la República mientras se preparan los funerales.

—El Instituto de Higiene se dispone á preparar el suero antidiftérico.

—Se ha declarado en cuarentena el ITALIA—SANTIAGO—BANCO DE ITALIA—ITALIA—ELECTRICIDAD—Establecimientos en Punta Tombes Santiago—Establecimientos en Punta Tombes Santiago—Se admiten pensionistas para el verano en el establecimiento mismo puerto calcinas en Valparaíso.

También se admiten en el mismo puerto calcinas mensajerías.

—El Banco de España é Italia inicia en Marzo sus operaciones.

—Se espera mucho de esta institución.

—El doctor Ferreyra Moxó ha presentado algunas observaciones sobre la sanidad marítima.

—Solicitan un diputado para el lugar vacante de Santiago.

—Se cuentan los detalles del terrible incendio de la fábrica de fósforos de la señora Vda. de Ossa, en el que perecieron cinco de los obreros de la misma.

—La Compañía Eléctrica ha instalado en un nuevo local situado en las calles Sandoval y Teatro Dominó.

De los departamentos

SAN JOSÉ

ESCUELA É INCENDIO DE CAMPO—ASISTENCIA AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

San José, 1.º Diciembre.—Se han abierto las clases de la escuela. La mayor parte de los alumnos faltaron.

—Se han incendiado los campos de Ojos.

—El señor Don Pedro Echeverrín, don Miguel Larroque y don Luis E. Segarra.

—Ayer estaba á 5.50 por ciento anual.

—Hoy está á 5.50 por ciento anual.

—Mañana ha de estar á 5.50 por ciento anual.

—Pasado mañana ha de estar á 5.50 por ciento anual.

—Tambien ayer á 5.50 por ciento anual.

Londres, 1.—El dinero está á 1 1/16 y anual.

Ayer estaba á 5.50 por ciento anual.

Londres, 1.—El descuento privado está á 1 1/16 y anual.

Ayer estaba á 5.50 por ciento anual.

Londres, 1.—El trigo se cotiza á 25 chelines y peniques las 480 libras por parcelas para Enero y Febrero.

Londres, 1.—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques por parcelas las 480 libras para Enero y Febrero.

Londres, 1.—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques por parcelas las 480 libras para Enero y Febrero.

Londres, 31.—El maiz ha subido á 17 chelines y 3 peniques por parcelas las 480 libras para Enero y Febrero.

Londres, 1.—Los tiros argentinos se mantienen en sus precios de ayer, para los arribos de hoy. Los tiros de Montevideo se mantienen con motivo de las noticias de la peste, telegrafiadas de Buenos Aires.

Londres, 1.—En la semana se han cobrado 1.378 novillos y 7.032 carneros, siendo de procedencia 2.200 de Buenos Aires y todos los carneros.

La plata está animada.

Amberes, 1.—El trigo Rosafe ha sido pagado á 20.50 francos por fanegas para Febrero y Marzo.

Amberes, 1.—El trigo ha subido á 20.75 francos por fanegas para Marzo.

Amberes, 1.—El trigo ha subido á 20.75 francos los 100 kilos por parcelas para Enero.

Amberes, 1.—El maiz ha subido á 9.3/4 francos los 100 kilos para Enero y Febrero.

Santiago de Chile, 1.—El cambio sobre Londres está á 15 1/16 por ciento.

Buenos Aires, 1.—Los trigos superiores ven. dieron de 7.50 á 8.20, bien buenos de 6.90 á 7.40, regulares de 6.40 á 6.80, la inferiores de 5.60 á 6.30.

Se han vendido 1.200.000 kilos.

—Los vendedores piden 8.50, cuando el comprador ofrece 8.20 á 8.25, el comprador ofrece 8.20 á 8.25 y los vendedores piden 8.50 á 8.60 por 100 kilos regular de 8.20 á 8.25.

—Se han vendido 700.000 kilos.

—El lino ya vendido de 7.10.20 á 10.20.

—Las ventas han sido de 7.10.0 á 0.00, grueso

FOLLETIN

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

En la esperanza de encontrar á Rocambole, el joven, después de haber recorrido todo el parque, no se cansó de conducir al empleado de la casa de Lecoq de un punto á otro, de una á las dos cosas en el mismo tiempo.

Sin embargo, cuando llegó la hora de cenar sin haber visto la menor señal de la infortunada víctima de los caprichos de Lecoq, el empleado de la casa de Lecoq, el empleado de la casa de Lecoq, el empleado de la casa

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos, 2 » »
» » por 6 » 3 » »

SE COBRA: » Descubierto en cuenta corriente 10 » »
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

PRECAUCIONES

En estos tiempos de pestes, fiebres y otras enfermedades contagiosas, nunca es demás desinfectar sus casas, siendo el modo más eficaz y barato de hacerlo, empleando los POLVOS, FLUIDOS, Ó JABONES, DESINFESTANTES de

«JEYES»

reconocidos por todo el Universo como los mejores que existen para ese objeto.
Se pueden obtener por intermedio de cualesquier boticario ó almacenero de la República.
Representante del fabricante, W. Chas. Hoard. — Calle Zabala 174, Montevideo.
Teléfono «Montevideo» 431. 254 fb.2.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

Nota—Toda persona que gaste $6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 100. perm.

Uva del Salto

Se vende en el almacen por mayor y bodega «Valentin Martinez y C.a, calle 25 de Agosto núm. 100 y 104. 185-fb.21.

Sociedad Proteccion Mútua entre Empleados

Montevideo, Enero 27 de 1900.—Se cita á los señores pertenecientes á esta sociedad para la asamblea general que tendrá lugar el domingo 4 de Febrero próximo á las 3 p. m. en su local social, calle San José núm. 27 con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

Primero: Lectura y aprobacion del acta de la asamblea general del 10 de Septiembre ppdo.
Segundo: Aprobacion de la Memoria repartida á los señores socios.
Tercero: Eleccion de 11 titulares para componer la nueva Comision Directiva y la Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.
Cuarto: Eventuales.
Se recomienda á los señores socios la puntualidad á la hora indicada.

Pedro Bó. Secretario.
257 fb.4.

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

32.° TRIMESTRE

Desde el 1.° de Febrero próximo se pagarán los intereses correspondientes al 32.° trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Febrero y Marzo por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Enero 29 de 1900.
Miguel V. Martinez. Director.
264 fb.2.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

FABRICA A VAPOR

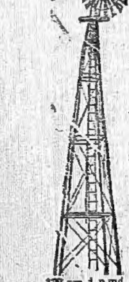

DE Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485-CALLE 25 DE MAYO-48 Montevideo
139-pm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE R. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 2 ALTOS
pm

"Instituto Politécnico"
Calle Colonia 111

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director Geremias Panizza. 20-f.3.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.a

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital [illegible] £ 2.000.000
Total de fond[illegible] acumulados £ 4.650.000
BANQUE[illegible]OS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE [illegible]DRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito h[illegible] sido nombrado Agente [illegible] esta Compañía en la [illegible] pública y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales [illegible] primas módicas con amplia facultad para [illegible] y pagar reclamos con toda prontitud y s[illegible] referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 11 á. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171. Horacio Garcia Lagos.
493-prm.d.p.m.

Sociedad Comercial de Montevideo

TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA

Segunda convocacion

No habiendo concurrido el número de Accionistas, como lo prevée el art. 13 de los Estatutos, se convoca por segunda vez, á los señores Accionistas de la Sociedad Comercial de Montevideo, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, el dia 7 de Febrero á las 3 p. m.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1899.
Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

El registro de acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto en la Secretaría desde esta fecha y se cerrará el 5 de Febrero de 1900.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro servirá á la vez, de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Enero 29 de 1900.
C. Saenz de Zumaran Secretario.
261-fb.3.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 471
83 prm.d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses. . 3 »
» » » 6 » . . 4 »

3 de Junio de 1897.
P. H. Vignoles. Gerente interino.
perm.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Tengase cuidado de exigir: Thyroidina Bouty —
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, calle Ciudadela, 117 y 121.

LA PATRIE

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

RUE MERCEDES NÚM. 1a

Montevideo, le 27 Janvier 1900.—Monsieur:—Comme membre de la Société. vous êtes invité à assister à l'Assemblée Générale qui aura lieu le Dimanche 4 Février à 2 h. de l'après-midi, au siège de la Société, rue Mercedes núm. 1a.—Agréez Monsieur, mes salutations empressées.—Le secrétaire ad-hoc—C. Dechêne. 266-fb.4

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias

Oficina de Crédito Público

Deuda de Certificados de Tesorería

8.° BIMESTRE

Desde el 1.° de Febrero próximo se pagarán los intereses correspondientes al 8.° bimestre de la Deuda de Certificados de Tesorería.

Montevideo, Enero 29 de 1900.
Miguel V. Martinez. Director.
265-fb.2.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos
Misiones esquina Sarandí

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo de 6 ojo correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.—Montevideo, Enero 18 de 1900.—La Gerencia. 157-fb. 2.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
2222-perm.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10.—El gerente Luis Braze. 2405-perm.

SUPLEMENTO A LOS CODIGOS

Civil, Comercial, Penal y de procedimiento, y disposiciones relativas á los escribanos públicos. Leyes, decretos y acordadas dictadas desde el 31 de Diciembre de 1893 hasta el 31 de Diciembre de 1898, coleccionados por el doctor don Augusto Espinosa. Folleto de 40 páginas Precio: 50 centésimos.

Casa encargada de la venta: Librería El Fénix, calle 18 de Julio, número 32 entre Andes y Convencion. 171-fb 3.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. 2040-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduría de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 279. 12-prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, y de nutricion. reumatismo, gota, diabetes y obesidad—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra —Consultas de 1 1[illegible]2 á 3 1[illegible]2.—Uruguay 190. 2819-perm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carbaillido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1683-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 78. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1003-prm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2[illegible] prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número perm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO —Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para el grabado respectivo ó impresion litográfica de 10.000.000 (diez millones) de estampillas de $ 0,002 para cigarros no habanos, las que deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 5 de Febrero próximo á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Enero 31 de 1900.—Víctor Raineri.—V.° B.° Filippone. fb.5.

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 15.000.000 (quince millones) de fajas para la percepcion del Impuesto Interno á los Fósforos, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 6 de Febrero próximo á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Enero 31 de 1900.—Víctor Raineri.—V.° B.° Filippone. fb.6.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Enero 31 de 1900.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» de este departamento, correspondiente al mes de Diciembre último.—El Tesorero.

Capitania General de Puertos

Montevideo, Enero 24 de 1900.

Para conocimiento general, se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del corriente, ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional «Litoral Oriental» por el de «An[illegible]». 239-fb.11. Ignacio Bazzano.

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Enero 26 de 1900 —De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo, de fecha de ayer, y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la Isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría, Avenida General Rondeau 37, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 9 del mes de Febrero próximo, en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—E. Fernandez Espiro, presidente; A. Turenne, secretario. 220-fb 9.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Carviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—La Direccion. 3079-mz 24.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.o grado número 8 de Constitucion departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.—El Secretario General. fb. 12.

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.o grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p m. hasta el 12 de Febrero próximo.—El Secretario General. fb. 12.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[illegible]2 p. m. hasta el 26 de Febrero de 1900.—El Secretario General. fb-26.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Fco. M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Simon Vomberg, para que dentro del término de 90 dias á contar de esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le ha iniciado, conjuntamente con otras personas, por imputacion de contrabando, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1899. 267 mz 2 José R. Catalá Escrib. de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Lando de Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 288-f.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto T. y don Enrique P. Spangenberg, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.
263-mz 2 J. P. Linares, Escrib. Público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 2895-ms.4.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos, establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414 con tienda y ropería denominada «Mi Favorita», para la reunion que tendrá lugar el 6 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, para proceder al nombramiento de nuevo síndico provisorio; previniendo á los señores acreedores que concurran á la reunion que deben traer los justificativos de sus créditos de conformidad con lo que prescriben los arts. 1567 y 1572 del Código de Comercio.

Montevideo, 27 de Enero de 1900.
253-fb.6. Cárlos E. Barros, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 293-fbro.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Febrero de tres á tres y media de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno y todas las mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, y compuesta de una área de veintiun metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle de la Aldea, por treinta y ocho metros de fondo, lindando por el Sud con Leon Sanson, por el Este con el solar números 25 y 26 y por el Oeste el 29 y 30; la venta se hará por oferta que exceda de la cantidad de trescientos veinte pesos fijada como base, y el comprador consignará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 26 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 237-fb.12.

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que don Juan R. Crespo de la firma fallida Crespo hnos. y Viera, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Enero 26 de 1900.—José Gerardo Canosa escribano público. 296-fb.5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay número 90 en los autos que sigue contra los Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos ó interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V. S. designe de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—Francisco B. Helguera.—Habiéndose proveído de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 3036-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad «Corrales y Ferrocarril del Norte» solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2640-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 2624-fb.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddeci, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 2602-fb2

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—Isidro Vidal. 195-mz.18.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, sillas de Viena, 1 billar y de gran variedad de artículos.—En mi casa, Piedras núm. 134.

El VIERNES 2 de Febrero á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, 1 mesa billar, 2 máquinas fotográficas, loza, cristalerías, porcelanas, relojes, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Á LAS 3 P. M.

Con intervencion del seguro y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor San Paulo.

20 docenas sillas de viena con averías.
Exijo garantía, á todo el que compre.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 276-e.31

José B. Gomensoro

De 2600 metros de terreno, con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo, entre las calles Canelones y Charrúa, próximos á los Talleres de don Bosco; en el paraje que más se edifica —Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, estableciéndose en poco tiempo un tranvía. — Venta en el mismo terreno.

El DOMINGO 4 de Febrero de 1900, á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden de su propietario.

Este bien situado terreno, que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros. Tienen empedrado y la Contribucion Directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.
Se dará en el acto el 10 ojo por cada solar, y en garantía de la compra. 277-e.31

José B. Gomensoro

De la fábrica de tabacos, calle Rio Negro número 64.

EL LUNES 5 de Febrero de 1900, á las 3 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa y de las máquinas, maderas, divisiones, cuartos con techos de fierro galvanizado, altillos, balanzas, báscula de 300 kilos, mesas, caballetes, vidrieras, lámparas, bomba para aljibe, escaleras, herramientas, armazon del despacho; mostrador, tabaco, rapé y otros.

AL MISMO TIEMPO

1 motor á vapor fuerza de 3 caballos.
2 máquinas de picar, completas, trasmision de hierro, 6 poleas, 7 correas, 1 molino para rapé, 1 tostador con plancha de fierro, 1 estufa de material para cigarros, mesas para cigarreros y demás artículos del ramo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La venta se ofrecerá en un solo lote, y si no hay interesados se procederá al detalle. 278-en.31.

José L. Laugarou

El DOMINGO 4 de FEBRERO, á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De toros puros, 30 potros raza Trackenen, 10 yeguas raza Cleveland, padrillos puros de tiro, etc., etc., etc.

El DOMINGO 4 de FEBRERO á las 2 en punto de la tarde daré principio al remate de los siguientes animales, por su órden respectivo:

1 toro. Hereford, puro importado Treasmer Trove, nacido en Setiembre 10 de 1895, con su pedigrée correspondiente.
1 toro Durham puro, rosillo, nacido en la cabaña Reyles.
1 id id id, importado, nacido en 1897.
2 toritos Hereford puros, de 2 años, nacidos en la cabaña «Santa Julia» departamento de Minas, propiedad del señor don Ramon Gutierrez.
1 padrillo puro, ruso, tordillo negro, de gran alzada, sirve solo á su yunta, nacido en la Cabaña Reyles.
1 padrillo puro, zaino, de gran alzada, raza trotadora nacido en Inglaterra el año 1886.

EN SEGUIDA

30 potros mestizos, 3[illegible]4 raza Trackenen, pelos tapados, de gran alzada, nacidos en el establecimiento «Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad de los señores Lahusen y Ca.
10 yeguas mestizas raza Cleveland, pelos tapados, de gran alzada, nacidos en la cabaña «La Chorza» departamento de San José, propiedad de don Justino Sallanes.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con crias nuevas.
Todos estos animales podrán verlos los interesados en dicho local «El Tattersall», desde el sábado 3, á las 4 de la tarde, víspera del remate. 249-en.28

José L. Laugarou

El JUEVES 8 de FEBRERO, á las 4 1[illegible]2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.—De una propiedad de altos y bajos, sita en la calle Buenos Aires, núms. 42 y 44.—Buena renta.

El JUEVES 8 de FEBRERO, á las 4 1[illegible]2 de la tarde venderé al mejor postor, la propiedad situada en la calle Buenos Aires señaladas sus puertas con los núms. 42 y 44.

PLANTA BAJA—Compuesta de sala, escritorio y comedor, y 3 piezas dormitorios, cuarto para sirviente, aljibe, aguas corrientes, cañerías de gas y aparatos, con caños maestros, empedrados y arrimos pagos, patio al frente con baldoza de mármol y patio al fondo con baldosa comun.

PLANTA ALTA—Compuesta de gran salon al frente, y un gran dormitorio tambien al frente, gran comedor y 3 piezas dormitorios más, cuarto para sirvientes, escalera para la azotea, aguas corrientes, bomba, corredores, todo de baldosa de mármol.

Produce de renta $ 26 la planta alta y la baja $ 20. La casa podrá visitarse todos los dias. 270-en.30.

Manuel B. Comesaña

Por disolucion de sociedad—De un buque anclado en este puerto. Su equipamento es de anclas, grilletes, anclote, encerados, motones, maniobra toda de cuero, espies, faroles, cocina, reloj de pared y demás provisiones.

EL SÁBADO 3 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en la calle Andes (Muelle Carboneros), venderé en remate público y dinero de contado, por órden de sus dueños y al mejor postor el paliebot nacional, titulado «Adelante vencedor» Su inventario es el siguiente:

2 anclas con 7 grilletes de cadena, 1 anclote y cadena chica, 1 lancha, 1 bote, 3 encerados de uso, maniobra toda de cuero, varios motones y maniobra de repuesto; 2 espies de uso, 1 cocina de fierro, 1 reloj de pared, 3 faroles de buque, resto de provisiones y con todas sus correspondientes velas.

El buque está pronto para emprender viaje.
Títulos perfectos. La escrituracion del buque son á cargo del comprador.
El mejor postor consignará 200 $ en garantía de su oferta.
Por mas datos dirigirse á la casa del rematador calle Yaguaron 240. 281-en.31

José M. Silva y Antuña

De solares en la Aguada—Con frentes á las calles Pampa, Nicaragua, Figueroa y Venezuela Al mejor postor; títulos garantidos; en el punto más central y de más porvenir de la ciudad; á 12 minutos de la Plaza Constitucion; en el barrio fabril de Montevideo; frente al futuro palacio Legislativo y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto; á 1 cuadra de la calle Agraciada.

El DOMINGO 4 de Febrero á las 4 1[illegible]2 de la tarde, venderé en remate público con el plano á la vista los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio.

Por más datos ver al rematador, Zabala 161 de 2 á 3 p. m. 219-e 25

Francisco Piria

25 solares—¡A plazo!—Por completa liquidacion—El DOMINGO 4 de Febrero—Barrio José P. Ramirez—Importantísimo centro de poblacion—Al lado de la Estacion del Tranvía de los Pocitos, frente á los barrios de los Españoles, Constitucion y Mendez Nuñez, muchos de numerosa poblacion—Con tranvía á la puerta.

Hace año y medio que se fundó el barrio Ramirez, y ya se encuentran en él 39 solares edificados.

Condiciones fáciles de pago. Al alcance del más pobre.

DETALLE DE LOS SOLARES EN VENTA

5 solares con frente á las calles Rivera, de más de 500 varas cada uno, pagaderos 5 $ mensuales.
2 solares de 250 y 520 varas, calle Mac-Eachen pagaderos $ 2 50 mensuales.
6 solares de 400 varas, en la misma calle, pagaderos $ 3 50 al mes.
2 solares de 470 y 550 varas, en la misma calle pagaderos 4 $ por mes.
2 solares de 185 varas, calle Cuestas, 2 $ por mes.
5 solares de 350 varas, en la misma calle $ 2.50 al mes.
1 gran solar de 500 varas, en la misma, 4 $ al mes.

Terrenos amojonados frente y fondo. Títulos de primer órden.

El comprador puede disponer del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad: ya es dueño.

Recomendamos la asistencia á este remate á los que quieran hacerse de un terreno de gran porvenir, pagándolo con una pequeña economía.

El domingo próximo, 4 del corriente, á las 3 de la tarde, saldrán 10 vagones de la «Plaza Independencia llevando gratis á los concurrentes.

A las 3 y 10 el convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola), para que suban los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 282-en.31

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 245 $ 96 y por la chacra á 118 $ 06. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 3053-dc.21.

Eastman y Lauz

Excepcional remate de DOS LOTES de terreno situados en uno de los parajes mas importantes de la Ciudad Nueva, calle del Uruguay entre las de Yaro y Sierra, á pocas varas de esta última calle; posicion importantísima, al lado de la capilla en construccion, rodeados por tranways; en fin algo como muy rara vez se pone en venta.

Tanto los especuladores en terrenos como los que deseen construir una casa en un paraje inmejorable acudirán, sin duda alguna á disputárselos, por cuanto no se les presentará otra ocasion como ésta.

La venta es al mejor postor con órden terminante de venderlos.

Adoquinado, vereda, cerco, todo pago.

El dia JUEVES 8 de FEBRERO á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de estos terrenos, los que se componen: el 1.° de doce metros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte formando una área superficial de 515.40 quinientos quince metros cuarenta cents. y el 2.° de 18 metros y 16 cents de frente al Sur sobre la misma calle del Uruguay, 45 mts y 7 cents por el Este, 42 mts 95 cts al Oeste y 4 mts 50 cts al Norte, formando un área superficial de 486.62, Cuatro cientos ochenta y seis metros, sesenta y dos centésimos

El mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden.

Más datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157. 260-e-30

Rodolfo Machó

El LUNES 12 de FEBRERO á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la misma propiedad, procederé á la venta en remate-almoneda, al mejor postor sin base de 2[illegible]3 partes de su tasacion, que es de 3.957 $, de la bien situada propiedad calle Agraciada núm. 158 entre Lima y Nicaragua.

Esta valiosa propiedad, que se vende todo en un solo lote, da frente tambien á la calle Pampas núm. 156, donde tiene otra casa compuesta de 2 piezas y demás accesorios.

OJO capitalistas que deseen colocar bien sus dineros.

No se puede pedir mejor posicion, ínfima tasacion, terreno más adecuados para 2 cómodas y espaciosas fincas.

Merece ser visitada la propiedad por los interesados.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictado en exhorto librado del de igual clase del departamento de Tacuarembó en los autos sucesorios de don Pedro Taibo y doña Balbina Arteaga allí seguidos, se hace saber: que el dia 12 del entrante Febrero á las 4 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Rodolfo Machó acompañado del alguacil y actuario del juzgado á la venta en pública subasta de una finca con el terreno en que está construida, situada en la calle Agraciada núm. 158, compuesto el terreno de 2 fracciones, una de 8 metros 590 mils. de frente al Este de dicha calle Agraciada por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Diego Novoa calle por medio, por el Sur linda con la otra fraccion de terreno y el dicho señor Novoa y por el Norte con don Antonio Caffa y otro. Y la otra fraccion se compone de 2 mts 147 mils. de frente al Oeste sobre calle que conduce á la playa, por 44 mts 668 mils de fondo al Este por donde linda con el señor Novoa, por el Norte con la otra fraccion deslindada y por el Sur con el propio señor Novoa. La propiedad referenciada ha sido tasada en la suma de 5935 $ con 50 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho y que no se admitirá ninguna que no llegue á las 2[illegible]3 partes de su tasacion. Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 23 de 1900.—Alejandro de la Sovera.
Por otros datos; Arapey 135. 342-e.28

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de Vve DESCHIENS
VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde [illegible], exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Ce.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO -TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fe, *Corrientes, Asuncion* y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano é Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-prm.

J. MUDD Y C.a

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.a
New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1852-perm.

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicas, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.a
CALLE MISIONES 84 c

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.13
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.17
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.21
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.18
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.57	Cuba: Cárdenas	» 1.61
Canarias (Islas de)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.83	Méjico: Méjico	» 1.75
Dakar (Senegal)	» 1.88	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.00
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brasil $ 0.53 por palabra.
2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0,10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, changadores.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]
163—CALLE CAMARAS—163
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el.....de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 26 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante: LIDIN

Saldrá el 27 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante: RICHARD

Saldrá el 10 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$ 187
2.° id.	» 131 6
3.° id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI
Sale el 6 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1[illegible] caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8.